



# Resolución Directoral

Puente Piedra, 14 de julio 2022.

## VISTO:

El expediente N° 0003128 que contiene el Proveído N°096-01/2022-OPE-HCLLH/MINSA de fecha 06.07.2022 que aprueba el Informe N°062-07/2022-PE-OPE-HCLLH, la Nota Informativa N°241-06-2022-USGM-HCLLH/MINSA, que contiene el Informe N°109-AB-USGM-HCLLH-06-2022, el Oficio N°978-2022-DGOS/MINSA que contiene el Informe N°165-2022-UPP-DIEM-DGOS/MINSA, la Nota Informativa N°168-2022-AJ-HCLLH/MINSA, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el Título Preliminar VI de la Ley N° 26842 – Ley General de Salud, establece que: “Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad”;

Que, el artículo 4° del Decreto Legislativo N° 1155 – Decreto Legislativo que aprueba las medidas destinadas a mejorar la calidad del servicio y declara de interés el mantenimiento de la Estructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud a Nivel Nacional, establece que se entiende como mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento, a todas aquellas acciones que permitan mejorar las condiciones existentes y mantener la operatividad de las instalaciones físicas de los establecimientos de salud y el equipamiento existente sin ampliar o modificar la capacidad operativa para la provisión de los servicios de salud;

Que, asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 148-2013/MINSA se aprobó el Documento Técnico denominado “Lineamiento para la Elaboración del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud en Áreas relacionadas a Programas Presupuestales” y su modificatoria, cuya finalidad es fortalecer y mejorar la calidad de atención de las Unidades Productoras de Servicios de Salud – UPSS, vinculados a Programas Presupuestales de los establecimientos de salud del Ministerio de Salud, mediante la incorporación y/o reposición del equipamiento deficiente existente, permitiendo su modernización incorporando tecnología adecuada y eficiente;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el precitado Documento Técnico, el Plan de Equipamiento de los Establecimientos de Salud – PEES es un instrumento de planificación y gestión de los recursos físicos y financieros en el mediano plazo, destinado a fortalecer a los establecimientos de salud, asignando de manera eficiente sus recursos, la base de datos para la elaboración del PEES serán los reportes del módulo patrimonial del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA del Ministerio de Economía y Finanzas;





Que, mediante Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA de fecha 05 de julio del 2021, se aprobó el documento denominado Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud, el cual tiene como finalidad "Fortalecer la rectoría sectorial del Ministerio de Salud ordenando la producción normativa de la función de regulación que cumple como Autoridad Nacional de Salud a través de sus Direcciones u Oficinas Generales, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Adscritos";



Que, en ese sentido, mediante Oficio N°978-2022-DGOS/MINSA que contiene el Informe N°165-2022-UPP-DIEM-DGOS/MINSA, en mérito al Oficio N°2554-11-2021-DE-OPE-HCLLH/MINSA, informa que ha revisado el Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento por lo cual se emite opinión favorable del PMMES 2022-2024, de acuerdo al detalle del numeral 2.3, del presente informe, los mismos que se encuentran conforme a lo establecido en los lineamientos del documento técnico, asimismo precisa que el Hospital deberá aprobar con acto resolutivo el Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento período 2022-2024, que cuenta con opinión técnica favorable para la formalidad del caso;



Que, conforme se aprecia de los documentos que obran en el expediente se tiene que, la Oficina de Planeamiento Estratégico mediante Proveído N°85-05/2022-OPE-HCLLH/MINSA que contiene el Informe N°012-05/2022-AI-OPE-HCLLH/MINSA de fecha 19.05.2022, recomienda que sean levantadas las observaciones realizadas a los equipos excluidos por la UPP/DIEM/DGOS, en caso de los códigos patrimoniales, a fin de que puedan ser considerados en la próxima actualización de los Planes de Equipamiento y Mantenimiento 2023 – 2025;

Que, cumplimiento a ello, con Nota Informativa N°241-06-2022-USGM-HCLLH/MINSA que contiene el Informe N°109-AB-USGM-HCLLH-06-2022, el Área de Servicios Generales y Mantenimiento de fecha 06 de junio de 2022 precisa que en cuanto al Plan de Equipamiento y Mantenimiento el Área Biomédica elaborar los narrativos correspondientes al Plan de Equipamiento y Mantenimiento;



Que, en ese sentido, con el Proveído N°96-01/2022-OPE-HCLLH/MINSA que contiene el Informe N°062-07/2022-PE-OPE-HCLLH/MINSA de fecha 19.05.2022, precisa que el Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento período 2022-2024 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, tiene por objetivo brindar calidad de atención en los servicios de Salud y hacia ese fin debe dirigirse todas las actividades del mantenimiento hospitalario teniendo en cuenta cumplir el objetivo inmediato de conservar la infraestructura y del equipamiento del Hospital, en condiciones de funcionamiento, seguro eficiente y confiable, para no interrumpir los servicios de salud;

Que, con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta pertinente aprobar el Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento período 2022-2024 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;



Con las visaciones de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, Asesoría Jurídica del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

Que, de conformidad al literal c) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz aprobado mediante Resolución Ministerial N°463-2010-MINSA.

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR** el Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en los Establecimientos de Salud (PMMES) 2022-2024 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz 2022 - 2024, por las consideraciones expuestas en la presente resolución, el mismo que en anexo adjunto, forma parte integrante de la resolución.

**Artículo 2°.-** Los gastos que ocasione el presente plan, está sujeto a disponibilidad presupuestal.



## Resolución Directoral

**Artículo 3°.- ENCARGAR** a la Unidad de Administración, para que a través de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento la ejecución de las acciones correspondientes para la difusión, implementación, aplicación y supervisión del mencionado plan.

**Artículo 4°.- ENCARGAR** a la Responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la publicación de la presente resolución en el portal institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



Mc. Freddy Hernan Paredes Alpaca  
CMP 40127  
DIRECTOR EJECUTIVO

FHPA/jrvy

**Distribución:**

- ( ) Dirección.
- ( ) Oficina de Administración.
- ( ) Oficina de Planeamiento Estratégico
- ( ) Área de Asesoría Jurídica.
- ( ) Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
- ( ) Archivo.

# PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2022 – 2024

## HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

### MAYO 2022

*Ministerio de Salud*

*Dirección General de  
Operaciones en Salud – DGOS*

*Dirección Ejecutiva de  
Equipamiento y Mantenimiento  
- DIEM*

**HOSPITAL CARLOS  
LANFRANCO LA HOZ**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	03
1. FINALIDAD	04
2. OBJETIVO	04
3. BASE LEGAL	04
4. ÁMBITO DE APLICACIÓN	05
5. CARACTERIZACION DE LA UNIDAD EJECUTORA	07
6. ANALISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SALUD	13
7. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL ÓRGANO DE LÍNEA ESPECIALIZADO Y COMPETENTE EN GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD	18
8. EVALUACIÓN Y DIAGNOSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DEL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	22
9. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	23
ANEXOS	
FORMATO 7.1 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE EQUIPAMIENTO	



*Cristian R. Eslava Solano*  
(e) Jefatura de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento



*BACH. DR. FELIPE C. CEFERINO PAREDES*  
AREA BIOMEDICA DE UNIDAD DE SERV. GENERALES  
COORDINACION DEL AREA BIOMEDICO



*Cristian Eslava Solano*  
Coordinador del Área de Electromecánica

## INTRODUCCIÓN

Actualmente en nuestro país se viene impulsando la Reforma del Sector Salud siendo uno de los objetivos el de mejorar los servicios de salud que recibe la población.

La modernización del Sistema Nacional de Salud es uno de los componentes de esta reforma, y su objetivo es optimizar la oferta de servicios integrados que otorguen efectividad y oportunidad en las intervenciones, seguridad del paciente, calidad del servicio y capacidad de respuesta a las expectativas de los usuarios, mejora de la administración de los fondos de salud, así como mayor acceso a los medicamentos necesarios para la atención de salud que realiza en el marco de lo previsto en el Artículo 62 de la Constitución Política del Perú sobre la libertad de contratación.

Esto deviene en garantizar la calidad de los servicios, para lo cual los Establecimientos de Salud deben tener la Infraestructura y el Equipamiento, en adecuadas condiciones de operatividad. Por ello, mediante Decreto Legislativo N° 1155-2013 de fecha 13 de septiembre del 2013 se declara de interés público el Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los establecimientos de salud a nivel nacional, destinado a mejorar la calidad del servicio de salud.

El citado documento legal establece que los Planes Multianuales de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento de los establecimientos de salud a nivel nacional, se elaborarán de acuerdo a los lineamientos técnicos que establezca el Ministerio de Salud mediante Resolución Ministerial.

El personal técnico del Área Biomédica de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz ha elaborado el Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento para el periodo 2018 – 2020, de acuerdo a la Normativa Vigente el Documento Técnico: "Lineamientos para la Elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en los Establecimientos de Salud" aprobado con R.M N°533-2016/MINSA, en donde indica el Anexo 7 – Formatos de Identificación y Evaluación de Equipamiento e Infraestructura y este a su vez se desglosa en dos anexos siguientes:

- Anexo 7.1 Formato de Identificación y Evaluación de Equipamiento.
- Anexo 7.2 Formato de Identificación y Evaluación de Infraestructura.

El Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento se desarrolló de acuerdo a los criterios y anexos solicitados en el documento técnico mencionado.

  
*Cristian R. Eslava Solano*  
Cristian R. Eslava Solano  
(e) Jefatura de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

  
*BACH. ING. FELIPE C. CEFERINO PAREDES*  
BACH. ING. FELIPE C. CEFERINO PAREDES  
ÁREA BIOMÉDICA DE UNIDAD DE SERV. GENERALES  
COORDINACIÓN DEL ÁREA BIOMÉDICA

  
*Cristian R. Eslava Solano*  
Cristian R. Eslava Solano  
Coordinador del Área de Electromedicina

---

## PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

### 1. FINALIDAD

Identificar las necesidades e mantenimiento (preventivo y correctivo) en las Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS) del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, a fin de contribuir a la mejora de la calidad de la atención de salud en la población.

### 2. OBJETIVO

Brindar una calidad de Atención en los Servicios de Salud y hacia ese fin deben dirigirse todas las actividades del Mantenimiento Hospitalario teniendo en cuenta cumplir el objetivo inmediato de conservar la Infraestructura y del equipamiento del Hospital, en condiciones de funcionamiento seguro eficiente y confiable, para no interrumpir los Servicios de Salud.

### 3. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27604, Ley que modifica la Ley General de la Salud N°26842.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS – Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29459, Ley de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado – Modificado por el artículo 1° de Decreto Legislativo N° 1341.
- Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Legislativo N° 1155, que dicta medidas destinadas a mejorar la calidad del servicio y declara de interés público el mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento en los establecimientos de salud a nivel nacional.
- Decreto Supremo N° 016-2011-SA – Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.
- Decreto Supremo N° 013-2006-SA – Que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Decreto Supremo N° 009-2010-SA – Que aprueba la Política Nacional de Hospitales Seguros frente a los Desastres.
- Resolución Ministerial N° 1472-2002-SA/DM, aprueba el “Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria”.
- Resolución Ministerial N° 751-2004/MINSA, que aprueba la Norma Técnica N° 018-MINSA/DGSP-V01 denominada Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contra referencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 147-2009/SBN, que aprueba la Directiva N° 005-2009/SBN Saneamiento de los bienes muebles de propiedad estatal.
- Resolución Ministerial N° 486-2005/MINSA, que aprueba la NT N° 030-MINSA/DGSP-V.01: “Norma Técnica de los Servicios de Anestesiología”.
- Resolución Ministerial N° 489-2005/MINSA, que aprueba la NT N° 031-MINSA/DGSP-V.01: “Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios”.
- Resolución Ministerial N° 953-2006/MINSA, que aprueba la NTS N° 051-MINSA/OGDN-V.01: “Norma Técnica de Salud para el Transporte Asistido de Pacientes por Vía Terrestre”.
- Resolución Ministerial N° 600-2007/MINSA, que aprueba la NTS N° 058-MINSA/DGSP-V.01: “Norma Técnica de Salud para el Manejo de la Cadena de Frío en las Inmunizaciones”.
- Resolución Ministerial N° 845-2007/MINSA, que aprueba la NTS N° 060-MINSA/DGSP-V.01: “Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Hemodiálisis”.
- Resolución Ministerial N° 627-2008/MINSA, que aprueba la NTS N° 072-MINSA/DGSP-V.01: “Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Patología Clínica”.

- Resolución Ministerial N° 308-2009/MINSA, que aprueba la NTS N° 079-MINSA/DGSP-INR-V.01: "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Medicina de Rehabilitación".
- Resolución Ministerial N° 504-2011/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica para el Mantenimiento Preventivo del capnógrafo".
- Resolución Ministerial N° 505-2011/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica para el Mantenimiento Preventivo de Equipo de Cirugía Laparoscópica de Uso General".
- Resolución Ministerial N° 506-2011/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica para el Mantenimiento Preventivo de Incubadora Neonatal Estándar".
- Resolución Ministerial N° 507-2011/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica para el Mantenimiento Preventivo de Equipos de Electrocirugía".
- Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, que aprueba la Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, que aprueba la NTS N° 021-MINSA/DGSPN.V.03 denominada Categorías de Establecimientos del Sector Salud.
- Resolución Ministerial N° 939-2011/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica para la operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de agua para sistemas de vapor".
- Resolución Ministerial N° 665-2013/MINSA, que aprueba la NTS N° 103-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Salud de Nutrición y Dietética".
- Resolución Ministerial N° 064-2015/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica para el Mantenimiento Preventivo de Esterilizadores a Vapor".
- Resolución Ministerial N° 533-2016/MINSA, que aprueba el documento técnico "Lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimiento de Salud".

#### 4. ÁMBITO DE APLICACIÓN

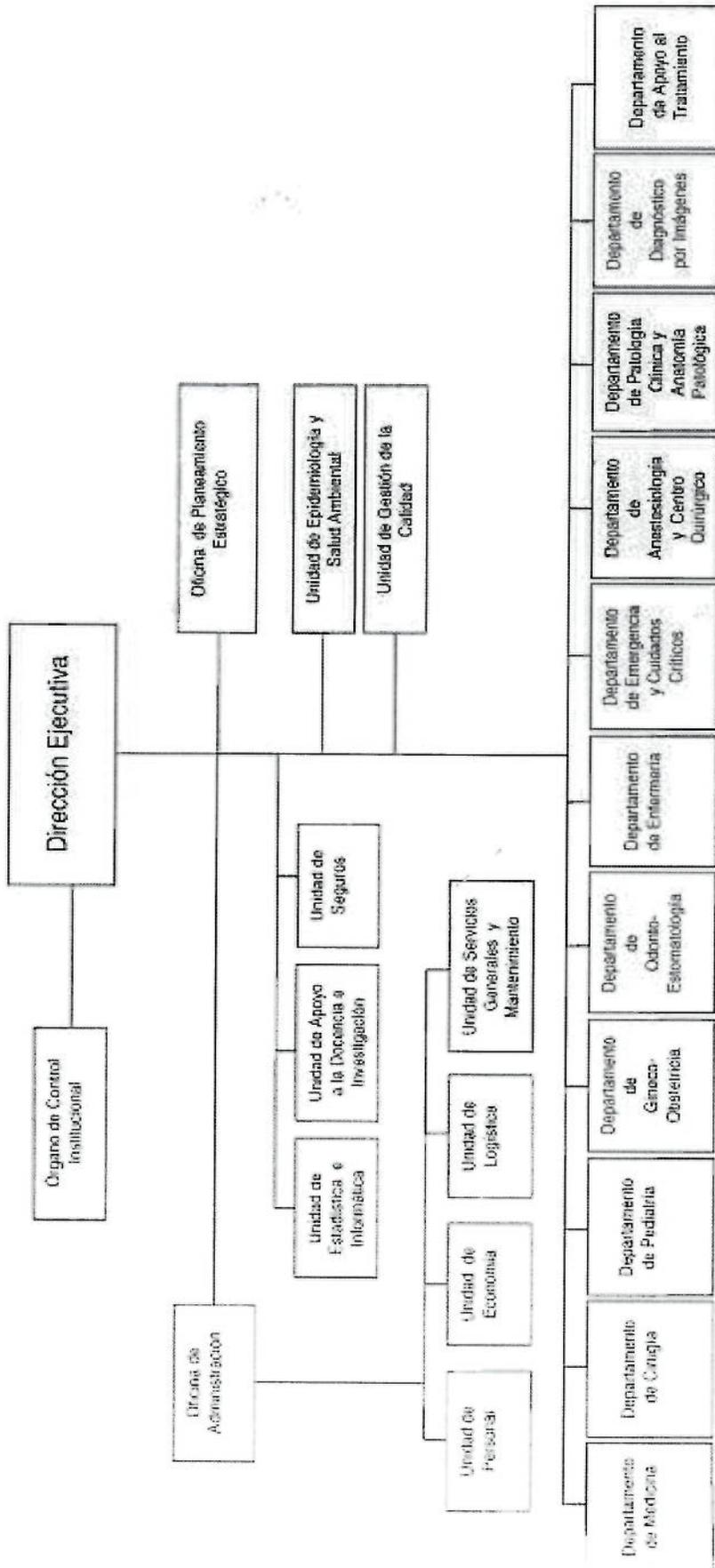
El ámbito de aplicación de Mantenimiento de infraestructura y Equipamiento es en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, siendo un hospital de categoría Nivel II-2, brinda atención general y servicios especializados de diagnóstico intensivo teniendo influencia en todo el territorio nacional, teniendo actualmente una mayor demanda de atención dirigida de los distritos de Santa Rosa, Ancón, Puente Piedra y parte de Carabayllo del Departamento de Lima, incrementándose cada vez más la afluencia de pacientes que se atienden vía Seguro Integral de Salud.

  
*Cristian R. Estava Solano*  
(e) Jefatura de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

  
BACH. ING. FELIPE C. CEFERINO PAREDES  
AREA BIOMEDICA DE UNIDAD DE SERV. GENERALES  
COORDINACIÓN DEL AREA BIOMEDICO

  
*Cristian Estava Solano*  
Coordinador del Área de Electromecánica

**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ**




**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ**  
**Cristian R. Eslova Solano**  
 (e) Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento


**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ**  
**BACH ING. FELIX C. CEFERINO PAREDES**  
 AREA BIOMÉDICA UNIDAD DE SERV. GENERALES COORDINADOR


**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ**  
**Cristian Eslova Solano**  
 Coordinador del Área de Electromecánica

## 5. CARACTERIZACION DE LA UNIDAD EJECUTORA

### 5.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

El Hospital Carlos Lanfranco La Hoz es un establecimiento de salud de mediana complejidad, categorizado con nivel II-2 sin población asignada, ubicada a 31,5 kilómetros al norte de la ciudad de Lima, en la margen derecha del río Chillón en el cono norte de Lima, cuyo área de influencia es la población de los distritos de Puente Piedra, Ancón, Santa Rosa, Carabayllo y Ventanilla y usuarios de la Carretera Panamericana Norte.

Inaugurado con Puesto de Salud el 17 de septiembre de 1971 con 25 camas de internamiento y brindando atención ambulatoria en cinco especialidades: Medicina, Pediatría, Gineco-Obstetricia, Cirugía y Odontología, a una población estimada en 35,000 habitantes, principalmente del distrito de Puente Piedra. Se reinaugura hace aprox. 30 años como un Centro de Salud Materno Infantil, posteriormente es reconocido como Hospital de Apoyo Puente Piedra y S.B.S, centro de referencia de los 14 establecimientos de salud de la Red de Salud Lima Norte IV, en la jurisdicción de la DISA III Lima Norte.

En el año 1999 se amplía la infraestructura física del HCLLH con la construcción del pabellón de Consultorios Externos y Materno Infantil (Centro Obstétrico, Hospitalización Pediatría, Gineco-Obstetricia y Neonatología).

En agosto del 2003 se inauguró la nueva infraestructura de Emergencia y UCI.

El Hospital de Puente Piedra alcanzó la categoría II-2, el 16 de marzo del 2005, según Resolución Directoral N°134-DG-DESP-DISA-III-LN-2005. A partir del 1° de julio del 2006 pasa a la jurisdicción de DISA V Lima Ciudad con RM N° 461-2006/MINSA.

El 11 de junio del año 2009 mediante Resolución Ministerial N° 381-2009/MINSA, se cambia la denominación de Hospital de Puente Piedra a Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz", como muestra del reconocimiento al insigne médico y maestro sanmarquino.

Con R.M. N° 722-2013/MINSA se formaliza la separación de la Red de Salud Lima Norte IV, con la creación de dos unidades ejecutoras: la 036 perteneciente al Hospital Carlos Lanfranco La Hoz y la 141 perteneciente a la Dirección de Red de Salud Lima Norte IV.

En el año 2013 es el primer nosocomio recategorizado por la DISA V Lima Ciudad, con Resolución Directoral N° 227-2013-DG-DESP-DISA VLC, Código Único de RENAES 0007632 y Código de Registro SUNASA N° 1302085.

Con fecha 14 de febrero de 2014, la Dirección General de la DISA V LC emite la Resolución Directoral N° 292/2014-DG-DESP-DISA-V-LC en la cual define al Hospital Carlos Lanfranco La Hoz como un establecimiento de mediana complejidad de nivel II-2 sin población asignada, y disponen la reorganización de la delimitación territorial y áreas de influencia del HCLLH.

Nuestra institución viene soportando una gran demanda de servicios de salud al ser el único Hospital situado entre el distrito de Chancay de la provincia de Huaral y los Hospitales de Lima Metropolitana, además debido al fenómeno migratorio en los últimos 20 años se ha incrementado la población a lo largo de la Panamericana Norte así como los múltiples proyectos habitacionales en los distritos de Puente Piedra y Carabayllo, con aproximadamente 400 000 habitantes; por lo cual, se están implementando nuevas medidas de respuesta, como mejorar nuestra capacidad resolutive asistencial, incrementando las especialidades médicas, con nuevos consultorios físicos y funcionales, fortalecimiento tecnológico para las diversas especialidades, como radiología, cirugía, gineco-obstetricia, sala de operaciones, cuidados intensivos, terapia física, displasia ginecológica, central de esterilización, entre otros;

En mayo de 2013 se inauguró el mejoramiento de la infraestructura de Farmacia (construcción del segundo piso y acabados en 1° y 2° piso) acorde con las Normas de Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos y afines.

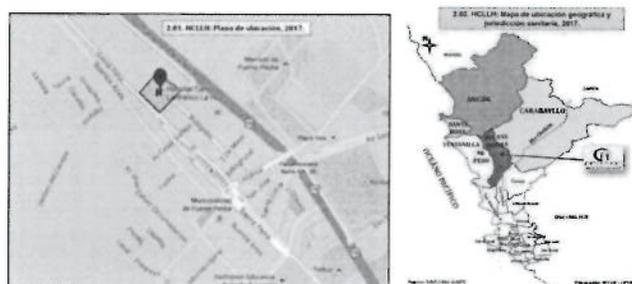
## Puente Piedra - Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

En junio del 2014 se apertura el Consultorio de Farmacia Clínica y en agosto se inicia la atención en el Módulo de Ventanillas Únicas para agilizar los trámites administrativos de los usuarios de consultorios externos.

En junio de 2015 se inaugura la Unidad de Displasia Ginecológica, como preventivo y tratamiento inicial del cáncer ginecológico.

Durante el año 2017, se ha implementado las áreas de lactario, capilla, Plataforma de Atención al Usuario (PAU), nuevo ambiente de Servicio Social para el servicio Hospitalización a fin de mejorar el acceso de los recién nacidos al SIS, actas de fiscales para las menores de edad, también atender los casos sociales las 24 horas del día.

Con la aprobación del Plan Maestro de Inversiones, en junio de 2015, tenemos el sustento para la creación del nuevo hospital con ambientes necesarios y adecuados, a fin de satisfacer las necesidades de la actual demanda existente.



### 5.2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS TABLA N° 01

#### INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Indicadores	Unidad de medida	Fuente	Período (años)	PERÚ	Región
Población total	habitantes	1	2013	30,475,144	
Densidad poblacional (*)	hab/Km2	1, 2	2013	23.7	
Población < 15 años	%	1	2013	28.7	
Población > 64 años	%	1	2013	6.3	
Razón de dependencia	x 100 hab.	1	2013	53.8	
Tasa bruta de natalidad	x 1,000 hab.	3	2010-2015	19.43	
Nacimientos anuales	nacimientos	3	2010-2015	588,806	
Tasa bruta de mortalidad	x 1,000 hab.	3	2010-2015	5.52	
Defunciones anuales	muertes	3	2010-2015	167,289	
Tasa de crecimiento anual	x 100 hab.	1	2013	1.1	

Tasa global de fecundidad		hijos x mujer	4	2012	2.6	
Tasa Específica de Fecundidad (15-19 años)		x 1,000 muj.	3, 5	2005-2010	54.7	
Población urbana		%	1	2013	75.6	
Esperanza de vida al nacer	Total	3	2010-2015	74.1		
	Hombres	3	2010-2015	71.5		
	Mujeres	3	2010-2015	76.8		

Simbolos y abreviaturas:

(\*) Calculada en base a la población total y la superficie territorial.

**FUENTE:** Indicadores Básico de Salud Región Lima. Ministerio de Salud, Dirección General de Epidemiología

1 INEI. Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población Urbana y Rural por Sexo y Edades Quinquenales, según Departamento.

2000-2015. Boletín Especial N° 19. Lima: INEI; 2009.

2 INEI. Perú. Compendio Estadístico 2008. Lima: INEI; 2008.

3 INEI. Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Sexo y Grupos Quinquenales de Edad 1995-2025.

Boletín de Análisis Demográfico N° 37. Lima: INEI; 2009.

4 INEI. Perú. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES 2010. Informe Principal. Lima: INEI; 2011.

5 INEI. Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050. Boletín de Análisis Demográfico N° 36. Lima: INEI; 2009.

6 PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009. Lima: PNUD; 2010.

7 INEI. Encuesta Nacional de Hogares. Base de datos 2010.

8 INEI. Evolución de la Pobreza al 2010. Lima: INEI; 2011.

9 MEF. Portal de Transparencia Económica - Consulta Amigable. (<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/>)

10 DIRESAS / DISAS - Sistema de Hechos Vitales. Base de datos Defunciones 2009.

11 MINSA - Dirección General de Epidemiología. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Semana 52, Año 2011.

12 MINSA. Dirección General de Salud de las Personas. Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de Tuberculosis (ESN-PCT)

13 Seguro Integral de Salud. Estadísticas SIS Diciembre 2010, por Regionés y Unidades Ejecutoras.

(<http://www.sis.gob.pe/Portal/estadísticas/index.htm>)

14 MINSA - Dirección General de Promoción de la Salud.

15 MINSA - Oficina General de Estadística e Informática.

16 EsSalud - Gerencia Central de Prestaciones de Salud.

17 MININTER - Dirección de Salud de la Policía Nacional del Perú.

18 MINSA - Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos. Observatorio de Recursos Humanos.

### 5.3. CARACTERÍSTICAS SOCIALES

De acuerdo a los Censos Nacionales 2007, en el distrito de Puente Piedra el 2,8% de la población se encuentra en situación de analfabetismo, mientras que el distrito de Santa Rosa presenta el menor porcentaje de población analfabeta (1,6%). En todos los distritos las mujeres presentan mayores porcentajes de analfabetismo que los varones. Los distritos de la

jurisdicción presentan mayores porcentajes de población analfabeta en comparación con el promedio de Lima Metropolitana (3,1%).

Tabla 2.08

2.08. HCLLH: Porcentaje de Población analfabeta por distritos según sexo, 2017.

Distritos <sup>1/</sup>	Sexo		2007 Área de residencia		Total	2017 <sup>2/</sup>
	Hombre	Mujer	Urbano	Rural		
Puente Piedra	3,2	4,6	2,8	0,0	2,8	s/d
Carabayillo	1,1	4,3	2,6	7,8	2,7	s/d
Ancón	1,1	3,3	2,2	0,0	2,2	s/d
Santa Rosa	0,8	2,4	1,6	0,0	1,6	s/d
Lima Metropolitana	0,7	2,9	1,8	6,9	3,1	2,1
Perú	3,6	10,6	3,7	19,7	8,5	5,9

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. <sup>2/</sup>INEI. Perfil Indicadores de Educación por Departamentos, 2007-2017. Elaborado: HCLLH - UESA - AIS. s/d = sin dato

En lo relacionado al acceso de la población a los servicios básicos, en el Distrito de Puente Piedra, el 61.1 % tiene acceso a servicio de agua, el 65.3 % acceso a saneamiento y el 90.2 % a electricidad.

2.09. Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos según distritos, 1993 y 2007.

Distrito	Vivienda con abastecimiento de agua (%)		Vivienda con desagüe (%)		Vivienda con alumbrado eléctrico (%)	
	1993	2007	1993	2007	1993	2007
Ancón	81.5	75.1	31.7	77.7	43.3	84.4
Puente Piedra	53.3	61.1	14.9	65.3	65.1	90.2
Santa Rosa	88.2	81.7	31.7	54.8	54.3	85.2
Carabayillo	72.8	62.8	60.3	81.6	69.0	86.4
Provincia Lima	81.8	96.5	88.4	91.4	85.3	94.7
Perú	57.4	77.5	40.0	75.0	54.0	74.1

Fuente: INE - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993 y 2007. Elaborado: HCLLH - UESA - AIS

TABLA N° 02

INDICADORES DE DETERMINANTES SOCIALES

Indicadores		Unidad de Medida	Fuente	Periodo (años)	PERÚ	Región
Población alfabeta (15+ años)	Total	%	7	2012	91.9	
	Hombres	%	7	2012	92.7	
	Mujeres	%	7	2012	91.1	
Promedio de años de escolaridad (15+ años)	Hombre	años	7	2012	10	
	Mujer	años	7	2012	9.7	
Población con acceso a	Agua	%	7	2012	78.9	
	Agua segura	%	7	2012	23.6	
	Saneamiento	%	7	2012	88.5	

Puente Piedra - Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

servicios básicos	Luz eléctrica	%	7	2012	89.2	
	Total	%	7	2012	25.8	
Pobreza (Línea de pobreza)	Extremos	%	7	2012	6.0	
Ingreso real promedio per cápita mensual		S/. constantes (año)	8	2007 2012	790.6 0	
Índice de desarrollo humano (IDH)		IDH	6	2007	0.623	
Índice de densidad del estado (IDE)		IDE	6	2007	0.712	
Gasto público en salud (f)	Como % del gasto público total	%	9	2012	7.7	
	Gasto público per cápita	S/.	9	2012	230.9 4	
	Avance en la ejecución del gasto	%	9	2012	80.6	

Símbolos y abreviaturas:

// Incluido en Lima.

(\*) Considera el gasto incluido en la función salud, efectuado por los niveles de gobierno nacional, regional y local, en la fase del ciclo devengado.

FUENTE: Indicadores Básico de Salud Región Lima, Ministerio de Salud, Dirección General de Epidemiología

## 6. ANALISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SALUD

### 6.1. ANALISIS DE LA DEMANDA

La demanda de los servicios de salud de la Unidad Ejecutora está determinada por la cantidad de atenciones de salud que requiere la población de la región y es la consecuencia de la interrelación entre las características de la población demandante y la cartera de servicios que ofrece los Establecimientos de Salud en condiciones de calidad, calidez y oportunidad expresados en la satisfacción del usuario durante el proceso de atención integral.

Las estadísticas de nuestros Establecimientos de Salud indican que cada año se incrementan las atenciones en las diferentes áreas de atención como son Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia evidenciándose mayor incidencia en el binomio madre-niño.

Consulta Externa es la atención regular de salud impartida por personal calificado a una persona no hospitalizada ni en el Servicio de Urgencias. Es el servicio más voluminoso de la atención de salud. Implica apertura y uso de historias clínicas.

Pacientes nuevos son los pacientes atendidos que acuden al hospital por primera vez en su vida.

El porcentaje de pacientes nuevos es un indicador útil para establecer la tendencia de la demanda basada en la necesidad y preferencia de los usuarios, por el hospital en general y por los servicios o especialidades en particular.

Para el periodo 2009-2017 la producción en consulta externa es en promedio de 27787 atendidos por año y 153 883 atenciones/año.

Durante el año 2017 se ha atendido por Consulta Externa a 40 251 usuarios entre nuevos y reingresos, con 57,5% de pacientes nuevos; y se han brindado 211 839 atenciones en las diferentes especialidades; con una intensidad de uso de 5,1, es decir 5 atenciones por paciente atendido.

Se evidencia incremento progresivo desde el año 2014; 10% más de atendidos y 14% más de atenciones respecto al año anterior.

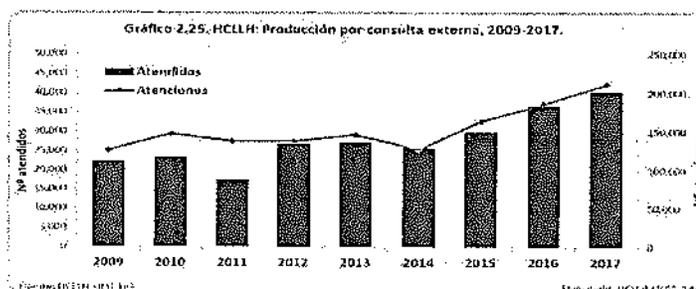
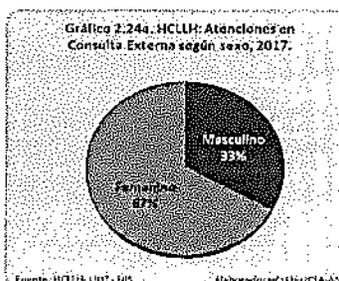
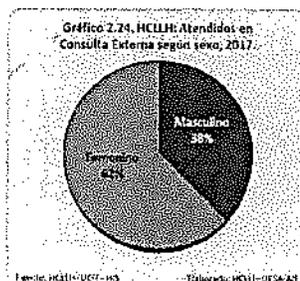
Respecto al sexo, el 62% de los atendidos corresponden al sexo femenino, mientras que el 38% son de sexo masculino; similar distribución entre las atenciones.

Tabla 2.26 y gráficos 2.24 y 2.25.

2.26 - HCLLH: Producción (atendidos y atenciones) en Consulta Externa por sexo, 2009-2017.

Años \ Sexo	Atendidos			Atenciones			Intensidad de Uso (Atc/Atid)	% Pacientes nuevos
	Total	M	F	Total	M	F		
2009	22,394	8,910	13,484	126,072	43,222	82,850	5,6	76,7%
2010	23,360	9,924	13,436	147,673	50,665	97,008	6,3	78,8%
2011	17,503	7,260	10,243	137,760	47,778	89,982	7,9	66,5%
2012	26,910	10,865	16,045	137,846	51,111	86,735	5,1	48,5%
2013	27,324	10,055	17,269	146,547	53,223	93,324	5,4	53,3%
2014	25,778	10,168	15,610	126,743	46,345	80,398	4,9	57,1%
2015	29,942	11,610	18,332	164,048	57,136	106,912	5,5	61,0%
2016	36,619	13,922	22,697	185,316	65,741	120,575	5,1	57,9%
2017	40,251	15,125	25,126	211,839	70,285	141,554	5,3	57,5%

Fuente: HCLLH-UIT - Base HIS  
Elaborador: HCLLH - USA-AS



De acuerdo a las etapas de vida, los atendidos son principalmente adultos (34%), jóvenes (24%) y niños (21%); distribución similar entre las atenciones principalmente niños (31%), adultos (29%) y jóvenes (21%).

Tablas 2.27-2.28, Gráficos 2.26-2.27

2.27 HCLLH: Atendidos en Consulta Externa por etapa de vida, 2010-2017

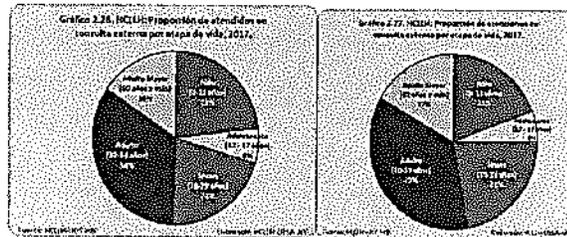
Atendidos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Niño (0-11 años)	3556	6985	5593	6009	6291	8719	9350
Adolescente (12 - 17 años)	1479	1818	2036	1780	2457	2345	2574
Joven (18 - 29 años)	3944	5458	6492	5714	6292	7603	8408
Adulto (30 - 59 años)	6056	8678	9273	8686	10319	12304	13693
Adulto Mayor (60 años a más)	2468	3971	3930	3589	4583	5648	6226
<b>Total</b>	<b>17513</b>	<b>26910</b>	<b>27324</b>	<b>25778</b>	<b>29842</b>	<b>36919</b>	<b>40251</b>

Fuente: HCLLH - UEIT - Base HIS  
Elaborado: HCLLH - UESA - AIS

2.28 HCLLH: Atenciones en Consulta Externa por etapa de vida, 2010-2017.

Atenciones	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Niño (0-11 años)	39716	40951	45795	35804	38239	38145	40884
Adolescente (12 - 17 años)	8878	9110	9080	6936	9761	10701	11723
Joven (18 - 29 años)	29995	26861	30003	26043	34405	38768	47160
Adulto (30 - 59 años)	42099	41309	42482	40002	56343	66834	76850
Adulto Mayor (60 años a más)	17076	19715	19187	17958	25300	31808	35222
<b>Total</b>	<b>137774</b>	<b>137946</b>	<b>146547</b>	<b>126743</b>	<b>164048</b>	<b>166516</b>	<b>214839</b>

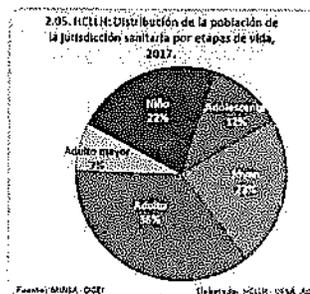
Fuente: HCLLH - UEIT - Base HIS  
Elaborado: HCLLH - UESA - AIS



6.2. Pirámide Poblacional - 2017

Respecto a la distribución de la población por etapas de vida, es similar en todos los distritos de la jurisdicción sanitaria, donde puede observarse predominio en el grupo de adultos (30 - 59 años) que constituye más de la tercera parte de la población con 36%, en segundo lugar la etapa de vida joven (18 – 29 años) con 22,9%, los niños (0 – 11 años) con 22,5% de la población, seguida de los adolescentes (12 – 17 años) con 11,5% y finalmente el grupo de adultos mayores (60 a más años) con 7%.

Tabla 2.02 y Gráfico 2.05.



2.02 HCLLH: Población estimada por etapas de vida, según distritos, 2017.

Etapas de Vida	Población Total		Niño (0-11 años)		Adolescente (12-17 años)		Joven (18-29 años)		Adulto (30-59 años)		Adulto Mayor (60 a más años)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Antcón	44725	100%	9883	22.2%	5322	12.6%	9119	20.4%	16623	36.3%	3778	7.6%
Pte Piedra	364273	100%	82472	23.7%	42277	12.3%	85681	23.4%	129547	34.7%	24295	5.9%
Santa Rosa	19332	100%	4247	23.1%	2080	11.4%	3773	19.5%	7699	38.9%	1533	7.1%
Carabayllo (14%)	43586	100%	9716	22.3%	4786	11.0%	9378	21.5%	16063	36.9%	3643	8.4%
<b>Jurisdicción sanitaria HCLLH</b>	<b>471915</b>	<b>100%</b>	<b>106318</b>	<b>22.5%</b>	<b>54465</b>	<b>11.5%</b>	<b>107951</b>	<b>22.9%</b>	<b>169932</b>	<b>36.0%</b>	<b>33249</b>	<b>7.0%</b>

Fuente: Minsa-DGE

Elaborado: HCLLH-UESA-AIS

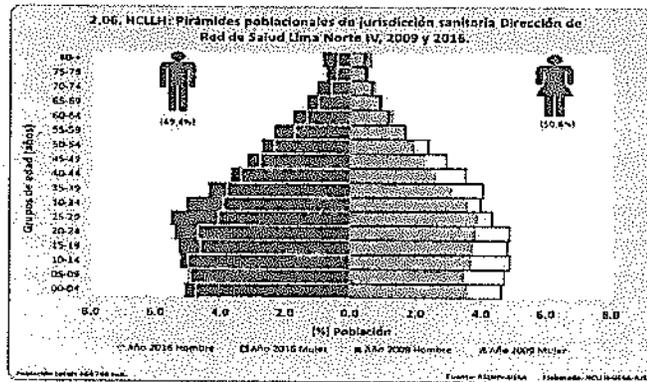
**Pirámides poblacionales: Composición poblacional por edad y sexo**

La pirámide poblacional nos permite observar la estructura de la población por edad y sexo, y su evolución en un periodo de tiempo determinado, mostrando el comportamiento diferenciado de cada grupo de edad y sexo.

A continuación se presentan las pirámides poblacionales correspondientes al año 2016 de los distritos pertenecientes a la jurisdicción sanitaria del HCLLH, dado que no se cuenta con información actualizada por grupos de edad y sexo para su construcción.

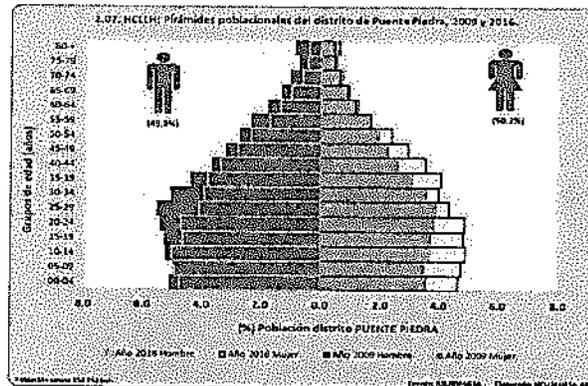
La pirámide de la población de la jurisdicción sanitaria del HCLLH del año 2016 respecto al año 2009 se observa que gran parte de la población se concentra en el grupo de 0 a 24 años, características de una población joven, además refleja reducción en el vértice de la pirámide, a partir del grupo de 55 a más años. La distribución por sexo ha variado a favor del sexo femenino en todos los grupos de edad.

Gráfico N° 2.06



La estructura de la población en el distrito de Puente Piedra para el año 2016, refleja una leve reducción en el vértice de la pirámide respecto al año 2009 a partir del grupo de 55 a más años; se observa que gran parte de la población se concentra en el grupo de niños, adolescentes y jóvenes; la pirámide tiene características de una población joven. La distribución por sexo ha variado a favor del sexo femenino en la mayoría de los grupos de edad.

Gráfico N° 2.07



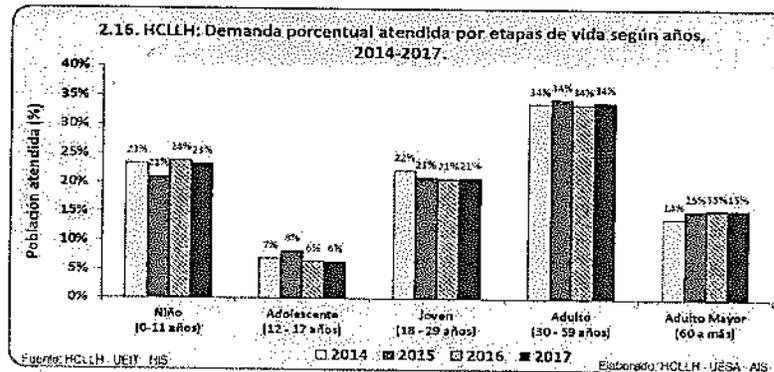
Durante el periodo 2014-2017, el 23% corresponde a la demanda de la etapa de vida niño/niña, el 7% a los adolescentes, 21% a los jóvenes, 34% a los adultos y el 15% a los adultos mayores.

Tabla 2.13 y Gráfico 2.16.

2.13 HCLLH: Demanda atendida por consulta externa por años, según etapa de vida, 2014-2017.

Departamento	2014		2015		2016		2017		Promedio 2014-2017	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%		
Niño/niña (0-11 años)	6009	23.3%	6291	21.0%	8719	23.8%	9350	23.2%	7502	22.9%
Adolescente (12 - 17 años)	1780	6.9%	2457	8.2%	2345	6.4%	2574	6.4%	2289	6.9%
Joven (18 - 29 años)	5714	22.2%	6292	21.0%	7603	20.8%	8408	20.9%	7004	21.1%
Adulto (30 - 59 años)	8686	33.7%	10319	34.5%	12304	33.0%	13693	34.0%	11251	33.9%
Adulto Mayor (60 a más)	3589	13.9%	4583	15.3%	5048	15.4%	6226	15.5%	5012	15.1%
<b>Total</b>	<b>25778</b>	<b>100%</b>	<b>29542</b>	<b>100%</b>	<b>36619</b>	<b>100%</b>	<b>40251</b>	<b>100%</b>	<b>33148</b>	<b>100%</b>

Fuente: HCLLH - UEIT - HIS  
Elaborado: HCLLH - UESA - AIS



Fuente: HCLLH - UEIT - HIS

Elaborado: HCLLH - UESA - AIS

### 6.3. Atenciones de Consulta Externa por Distritos de Procedencia:

Durante el año 2017 se ha atendido 40251 personas por consulta externa, entre nuevos y reingresos (registros HIS-UEIT), 9% más respecto al año anterior; con tendencia creciente a partir del año 2014. Gráfico 2.15.

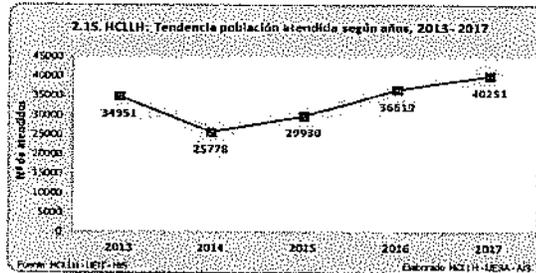
De acuerdo a la distribución por distrito de procedencia, el 74,2% de los atendidos reside en el distrito de Puente Piedra; 8,6% en el distrito de Carabayllo; el 7,6% en Ancón; 2,4% en Ventanilla; 1% en Los Olivos, 0,9% en Comas y 5,2% proviene de otros distritos.

**Puente Piedra - Hospital Carlos Lanfranco La Hoz**

**2.12. HCLLH: Demanda atendida por consulta externa por años, según distrito de procedencia, 2014-2017.**

Departamento	Provincia	Distrito	2014		2015		2016		2017	
			N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Lima	Lima	Puente Piedra	25559	99.2%	29381	98.2%	35023	95.6%	29,875	74.2%
Lima	Lima	Carabayllo	80	0.3%	185	0.6%	479	1.3%	3,471	8.6%
Lima	Lima	Ancón	68	0.3%	182	0.6%	508	1.4%	3,061	7.6%
Prov. Consta. del Callao	Prov. Consta. del Callao	Ventanilla	45	0.2%	68	0.2%	158	0.4%	968	2.4%
Lima	Lima	Comas	4	0.0%	32	0.1%	56	0.2%	390	0.9%
Lima	Lima	Los Olivos	12	0.0%	17	0.1%	61	0.2%	384	1.0%
Otros			10	0.0%	67	0.2%	334	0.9%	2112	5.2%
<b>Total</b>			<b>25778</b>	<b>100.0%</b>	<b>29950</b>	<b>100.0%</b>	<b>36619</b>	<b>100.0%</b>	<b>40251</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: HCLLH-UEIT-MS  
Elaborado: HCLLH-UESA-AIS



**OFERTA HOSPITALARIA.**

El Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, brinda servicios de atención través de las áreas de acceso de Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia; cuenta con 04 Salas de Operaciones operativas, entre las que se encuentran una para intervenciones quirúrgicas de Emergencia y para Cirugía ambulatoria.

**Cartera de Servicios:**

**2.16. HCLLH: Cartera de servicios de salud, 2017**

<p><b>EMERGENCIA</b>                      Emergencia en Medicina                      Emergencia en Pediatría                      Emergencia en Cirugía                      Emergencia en Gineco-Obstetricia                      Emergencia en Traumatología                      Emergencia en Diagnóstico e Imágenes                      Unidad de Cuidados Intensivos</p> <p><b>MEDICINA</b>                      Medicina Interna                      Neumología-Espirología                      Gastroenterología                      Endocrinología                      Medicina Física y Rehabilitación                      Terapia Física                      Psiquiatría                      Neurología                      Cardiología - Receso quirúrgico                      Dermatología                      Reumatología                      Infectología</p> <p><b>PEDIATRÍA</b>                      Tambores Neonatales                      Medicina de distritos</p> <p><b>APoyo AL TRATAMiENTO</b>                      Nutrición                      Psicología Social                      Psicología                      Farmacia Clínica Farmacoterapia                      Farmacia Hospitalaria</p>	<p><b>CIRUGIA</b>                      Cirugía General y Laparoscópica                      Cirugía Plástica                      Traumatología                      Urología                      Otorrinolaringología                      Oftalmología                      Neurocirugía</p> <p><b>GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA</b>                      Ginecología                      Obstetricia - Alto Riesgo Obstétrico                      Unidad de Diagnóstico Ginecológico                      Medicina Materno Fetal Neonatal Perinatal                      Psicoprofilaxis Obstétrica                      Planificación Familiar</p> <p><b>ODONTOESTOMATOLOGIA</b>                      Odontología General                      Odontopediatría y Tratamiento Odontológico Integral</p> <p><b>ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO</b>                      Centro Quirúrgico                      Atención Ambulatoria en Anestesiología</p> <p><b>DIAGNOSTICO POR IMAGENES</b>                      Radiología                      Radiografía General, Doppler y Densitometría                      Tomografía</p> <p><b>PATOLOGIA CLINICA Y ANALISIS PATOLOGICO</b>                      Patología Clínica Microbiología, Parasitología                      Marcadores tumorales, etc.                      Laboratorio Patológico Tambores de Hoz                      Banco de Sangre</p>
<p><b>UNIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD Y CUIDADOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Articulación Nutricional; Inmunizaciones y Nutrición y Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Población de Vulnerabilidad</li> <li>Salud Materna y Neonatal</li> <li>Prevención y control en Tercera Edad</li> <li>Prevención y control de Salud Mental</li> <li>Prevención y control de Cáncer</li> <li>Prevención y control de Enfermedades Zoonóticas y Metabólicas</li> <li>Prevención y control de enfermedades no transmisibles</li> <li>Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Emergencia Médica</li> <li>Atención de la vulnerabilidad y atención de la discapacidad</li> </ol> <p><b>Plataforma de Atención al Usuario (PAU)</b>                      Sistema de Atención al Usuario</p>	<p><b>SERVICIOS ESPECIALIZADOS:</b></p> <p>Atención Diferenciada del Niño/ñita                      Atención Diferenciada del/la Adolescente y Joven                      Atención Integral del Adulto Mayor                      Consulta de Medicina Materno Neonatal                      TAREJA - OASIS                      Seguro Integral de Salud (SIS)                      Seguro contra accidentes de tránsito (SOAT)                      Módulo de Atención al Maltrato Infantil (MAMI)                      Unidad de Referencia y Contrareferencia                      Centro de Referencias de Emergencia (CURE)                      Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública                      Salud Ambiental                      Epidemiología y Control de Infecciones                      Colección</p>

**- RECURSOS HUMANOS**

El HCLLH cuenta con 698 trabajadores distribuidos entre personal nombrado (70%) y contratado bajo la modalidad CAS (30%), además de aproximadamente 107 internos de las diferentes carreras de la salud (medicina, obstetricia, enfermería y psicología) y médicos residentes de las diversas especialidades.

De acuerdo al Cuadro Asignación de Personal Provisional 2017 aprobado con R.M. N° 741-2017/MINSA hay un total de 488 trabajadores nombrados distribuidos de acuerdo al organigrama estructural, el 54,7% (267) son profesionales, 33% (161) técnicos entre asistenciales y administrativos, 2,5% (12) asistentes profesionales (incluye asistentes ejecutivos y administrativos); 9,4% (46) auxiliares, y 0,4% (2) directivos

2.16 HCLLH: Distribución del personal nombrado por grupo ocupacional según organigrama estructural 2017

Organos	Personal Nombrado por Grupo Ocupacional				Total
	Directivos	Profesionales	Asistentes Profesionales	Técnicos Auxiliares	
Órgano de Dirección	1	0	0	0	1
Órgano de Control	0	1	0	0	1
Órgano de Asesoramiento	1	10	1	4	17
Órgano de Apoyo	0	5	3	40	79
Órgano de Línea	0	251	0	113	384
<b>Total Ocupados</b>	<b>2</b>	<b>267</b>	<b>12</b>	<b>167</b>	<b>488</b>

Fuente: (CLLH - Unidad de Personal - CAP) Provisional 2017 aprobado con R.M. N° 741-2017/MINSA.  
 Elaboración: HCLLH - UESA - AS

2.16.1 HCLLH: Distribución del personal nombrado por grupo ocupacional según organigrama estructural 2017

Organos y Unidades Organizativas	Personal Nombrado por Grupo Ocupacional				Total
	Directivos	Profesionales	Asistentes Profesionales	Técnicos Auxiliares	
Órgano de Dirección	1	0	0	0	1
Órgano de Control	0	1	0	0	1
Órgano de Asesoramiento	1	10	1	4	17
Órgano de Apoyo	0	5	3	40	79
Órgano de Línea	0	251	0	113	384
<b>Total Ocupados</b>	<b>2</b>	<b>267</b>	<b>12</b>	<b>167</b>	<b>488</b>

Fuente: HCLLH - Unidad de Personal - CAP) Provisional 2017 aprobado con R.M. N° 741-2017/MINSA.  
 Elaboración: HCLLH - UESA - AS

Del total de personal del HCLLH, 24,6% técnicos/auxiliares administrativos, 23,1% corresponde a técnicos/auxiliares asistenciales, el 18,2% a enfermeras, el 13,3% a médicos especialistas, el 6,3% a obstetras, entre otros.

Tabla 2.17

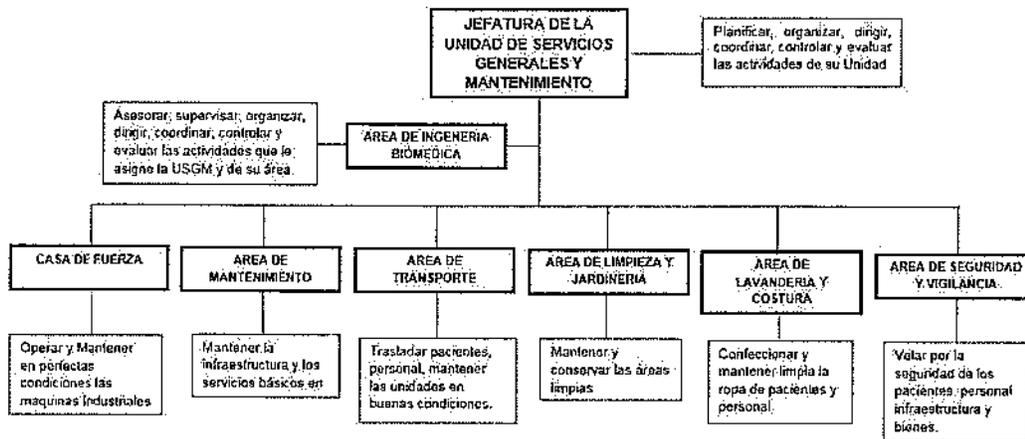
2.17 HCLLH: Distribución de personal de salud por condición laboral, 2017

Personal de salud	Nombres	Contratos (CAS)	NT	Total 2017	%
Médicos Generales	77	35	7	119	13,3%
Médicos Especialistas	89	4	69	162	18,2%
Fisioterapeutas	90	27	107	127	13,3%
Obstetras	46	1	44	89	6,3%
Psicólogos	0	1	2	3	0,4%
Psiquiatras	0	2	2	4	0,4%
Nurs Coordinators	5	2	7	12	1,5%
Enfermeras Especialistas	7	1	15	23	2,5%
Enfermeras Generales	13	3	15	31	3,3%
Técnicos de Asistencia Médica y Farmacia	17	5	23	35	3,3%
Técnicos de Asistencia Técnica y Farmacia	2	3	2	7	0,4%
Administrativos	1	1	2	4	0,4%
Asistentes Profesionales	39	17	7	63	6,3%
Técnicos Asistenciales, Administrativos	81	30	111	111	11,3%
Asistentes Ejecutivos, Administrativos	4	17	17	38	3,3%
Asistentes Ejecutivos, Administrativos	2	1	2	4	0,4%
<b>Total</b>	<b>488</b>	<b>267</b>	<b>221</b>	<b>488</b>	<b>100%</b>

Fuente: HCLLH - Unidad de Personal - CAP) Provisional 2017 aprobado con R.M. N° 741-2017/MINSA.  
 Elaboración: HCLLH - UESA - AS

**7. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL ÓRGANO DE LÍNEA ESPECIALIZADO Y COMPETENTE EN GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SALUD**

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO



**a. ÁREA BIOMÉDICA**

El Área Biomédica forma parte del Organigrama de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento la cual depende directamente de la Oficina Ejecutiva de Administración.

Es el área encargada de la evaluación, planificación, adquisición de la tecnología para la salud, con énfasis en los equipos biomédicos.

Actualmente se ha visto reforzada con la contratación de un personal ingeniero electrónico para la mejora de la Gestión de Mantenimiento del equipamiento biomédico.

**b. UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO**

La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento forma parte del Organigrama Estructural del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz y figura como órgano dependiente directamente de la Oficina Ejecutiva de Administración.

Es la Unidad encargada de la gestión y Mantenimiento de Infraestructura, instalaciones, Mantenimiento de Equipos Electromecánicos los cuales se ejecutan de acuerdo a un Plan de Mantenimiento previamente elaborado acorde con la disponibilidad presupuestal que se cuente para su cumplimiento. Asimismo se encarga de la Seguridad y Vigilancia Hospitalaria, del equipo de trabajo de Costura y Ropería, de Transportes y la supervisión del servicio de Limpieza y Jardines; como también gestiona el apoyo externo a entidades dependientes del MINSA.

- Actividades desarrolladas por el personal de la USGM de los talleres de gasfitería, electricidad, pintura, mecánica, albañilería y carpintería.
- Realizar el mantenimiento de la infraestructura, instalaciones y Equipamiento Electromecánico por terceros.
- Reposición, instalación y Mantenimiento de Equipos Electromecánicos.
- Ejecución de Obras proyectadas.

En todas estas actividades operativas están comprendidos todos los Departamentos, Servicios y Oficinas Administrativas.

La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento es la encargada de centralizar los requerimientos de todas las unidades comprendidas en nuestro hospital, en lo referente a la infraestructura hospitalaria y equipamiento electromecánico; brindar seguridad a las personas en general, dar el soporte técnico para el funcionamiento del Hospital.

Cabe mencionar que, la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento no cuenta con el profesional (Ingeniero Civil) para cumplir con la función de identificar y evaluar la Infraestructura del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz. Como consecuencia, se ha tenido a bien la contratación de un profesional para dar cumplimiento del Formato 7.2 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

A continuación, se muestra el cuadro del recurso humano de la Unidad de Servicios Generales que tiene a su cargo el equipamiento Biomédico, equipamiento electromecánico y casa de fuerza del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

Item	Nombres y Apellidos	Profesión	Cargo
1	Cristian Renzo Eslava Solano	Técnico	Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
1	Felipe Ceferino Paredes	Bach. Ing. Electrónico	Encargado del Área Biomédica de la USGM
2	Eduardo Gambini	Ing. Electrónico	Ingeniero del ÁREA Biomédica
4	Cristian Renzo Eslava Solano	Técnico	Encargado del Área Electromecánica de la USGM

En el siguiente cuadro se muestra el listado de Verificación de Talleres para la gestión de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento.

ITEM	DESCRIPCIÓN	AREA MINIMA REQUERIDA (m2)	AREA CON QUE CUENTA (m2)	BRECHA DE AREAS (m2)
1	Jefatura de la Unidad	50	9	41
2	Secretaria	30	9	21
3	Área Biomédica	30	9	21
4	Taller de albañilería	28	25	3
5	Taller de Equipos Electromecánicos	50	40	10
6	Taller de Electricidad	28	25	3
7	taller de Mecánica	28	25	3
8	Taller de Gasfitería	28	25	3
9	Taller de Pintura	60	40	20
10	Taller de Carpintería	80	0	80
11	Depósito de Materiales	25	25	0

A continuación se menciona el listado de verificación de información para la toma de decisiones sobre Mantenimiento:

1. La Unidad Ejecutora cuenta con Manual de Procedimiento de Mantenimiento.
2. La Unidad Ejecutora cuenta con OTM que sustenta la actividad de Mantenimiento
3. La Unidad Ejecutora cuenta con el informe de Inventario, inventario actualizado 2017.
4. La Unidad Ejecutora cuenta con registro histórico de los equipos, mobiliario y vehículos.
5. La Unidad Ejecutora no cuenta con un software de Mantenimiento.
6. La Unidad Ejecutora presenta temporalmente reportes de gestión de Mantenimiento, en este caso se presenta trimestralmente a la Oficina de Planeamiento Estratégico.

En el siguiente cuadro se muestra el listado de verificación de herramientas e instrumentos de medición para la gestión del Mantenimiento de la infraestructura y Equipamiento.

Puente Piedra - Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

ESPECIALIDAD	ITEM	DENOMINACION DEL INSTRUMENTO O HERRAMIENTAS	EQUIPOS MINIMOS	CANTIDAD DE EQUIPOS DISPONIBLES	BRECHA DE EQUIPOS
ELECTRICIDAD	1	TELUROMETRO	1	1	0
	2	MULTIMETRO	2	1	1
	3	PINZA AMPERIMÉTRICA	2	1	1
	4	TALADRO	2	1	1
	5	JUEGO DE DESARMADORES PLANOS	6	3	3
	6	JUEGO DE DESARMADORES TIPO ESTRELLA	6	3	3
	7	ALICATES CON MANGO AISLADO PARA ELECTRICISTA	1	1	0
	8	PELADOR DE CABLES	3	1	2
	9	WINCHA MÉTRICA	4	1	3
	10	GUIA PASACABLE	2	1	1
PINTURA	11	COMPRESOR	1	1	0
	12	PISTOLA	1	1	0
	13	AMOLADORA	1	1	0
GASFITERIA / ALBAÑILERIA	14	JUEGO DE LLAVES FRANCESAS	2	1	1
	15	JUEGO DE LLAVES INGLESAS	2	1	1
	16	TENAZAS	1	0	1
	17	SIERRAS	4	2	2
	18	NIVEL	3	0	3
	19	ESCUADRAS	2	0	2
	20	REGLAS	3	0	3
	21	BADILEJOS	3	0	3
	22	CINCEL	10	4	6
	23	COMBA	6	2	4
	24	CINTA MÉTRICA	6	1	5
CARPINTERIA	25	SIERRA CIRCULAR	1	0	1
	26	GARLOPA	1	0	1
	27	CEPILLADORA	1	0	1
	28	MARTILLO	4	1	3
	29	COMPRESOR	1	1	0
	30	ESCUADRAS	1	0	1
	31	WINCHA MÉTRICA	3	1	2
	32	TALADRO INALÁMBRICO	1	0	1
	33	PRENSAS	2	1	1
	34	ESPATULAS	2	2	0
MECÁNICA	35	EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA	2	2	0
	36	EQUIPO DE OXICORTE	2	0	2
	37	TORQUIMETRO	1	0	1
	38	AMOLADORA	1	1	0
	39	TARRAJAS	1	1	0
	40	TECLE	1	1	0
	41	GATA HIDRAULICA	1	0	1

Puente Piedra - Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

	42	EXTRACTOR DE RODAMIENTOS	2	0	2
	43	MONTACARGAS MANUAL	1	0	1
	44	JUEGO DE LLAVE TIPO BOCA	2	1	1
	45	JUEGO DE LLAVES FRANCESAS	2	1	1
	46	JUEGO DE LLAVE INGLESA	2	1	1
	47	ESMERIL	2	1	1
	48	JUEGO DE LLAVES DE DADOS	2	1	1
BIOMÉDICA	49	SIMULADOR DE PACIENTE	1	0	1
	50	SIMULADOR DE ECG	1	0	1
	51	MULTIMETRO	1	1	0
	52	CÁMARA DIGITAL	1	0	1
	53	OSCILOSCOPIO	1	0	1
	54	CAUTIN	1	1	0
	55	SOLDADURA	1	1	0
	56	PASTA DE SOLDAR	1	1	0
	57	EXTRACTOR DE SOLDADURA	1	1	0
	58	JUEGO DE LLAVES TIPO ALLEN	1	1	0
	59	JUEGO DE DESARMADORES ESTRELLA/PLANO	1	1	0
	60	LINTERNA	1	1	0

En el siguiente cuadro se muestra el listado de verificación de medidas de Seguridad para la Gestión de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento:

MEDIOS DE SEGURIDAD OCUPACIONAL	IMPLEMENTOS MÍNIMOS NECESARIOS	CANTIDAD DE PERSONAL	N° DE IMPLEMENTOS NECESARIOS	CANTIDAD DE EQUIPO DISPONIBLES	BRECHA DE EQUIPOS
ROPA DE FAENA (MAMELUCO O CAMISA Y PANTALON)	1	1	2	1	1
CHALECO FOSFORESCENTE	1	1	1	0	1
ZAPATO DE SEGURIDAD (PUNTA DE ACERO Y DIELECTRICO SEGÚN EL CASO)	2	1	2	1	1
BOCINO DE BARBIQUEJO	1	1	1	0	1
LENTES DE PROTECCION DE VISTA	1	1	2	2	0
GUANTES DE CUERO Y DIELECTRICO SEGÚN EL CASO	2	1	2	0	2
TAPONES AUDITIVOS Y OREJERAS	2	1	2	0	2
CARETA DE ESMERILAR	1	1	1	0	1
RESPIRADOR DE MEDIA CARA CON FILTROS PARA POLVO	1	1	5	0	5
CARETA DE SOLDAR	1	1	2	1	1
MANDIL DE CUERO, ESCARPINES DE CUERO PARA SOLDADURA	1	1	1	0	1
EXTENSIONES DE LINEA DE VIDA CON GRILLETES DE SEGURIDAD	2	1	2	0	2
ARNÉS CON DOBLE LINEA DE VIDA (PARA TRABAJO EN ALTURA)	1	2	2	0	2

Puente Piedra - Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

AVISOS DE PREVENCIÓN Y PELIGRO	1	2	2	0	2
AVISO DE PROHIBICIÓN POR RIESGO DE ACCIDENTES	1	1	1	0	1
MALLAS DE SEGURIDAD Y CINTAS DE PELIGRO	2	1	2	0	2
SEÑALIZACIÓN (SEÑALETICA EN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD)	1	1	1	0	1

**8. EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ**

La elaboración de un programa de mantenimiento es esencial para la adecuada gestión de los activos presentes en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz; para ello fue necesario realizar el diagnóstico del equipamiento del hospital, el cual se muestra a continuación:

**8.1. EVALUACION DEL EQUIPAMIENTO**

Habiéndose identificado y evaluado el equipamiento e infraestructura en base a los Criterios Técnicos para la Evaluación de Infraestructura y Equipamiento de Establecimientos de Salud establecidos se ha obtenido los resultados como se demuestra en el Formato 7.1 que se adjuntan al presente plan.

De acuerdo a las conclusiones de la evaluación, se requiere realizar 17 actividades de mantenimiento preventivo que representa el monto de S/. 89,800.00 soles, todos los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

**TIPOS DE MANTENIMIENTOS CON COSTO ESTIMADO**

TIPO DE EQUIPAMIENTO	MANT. PREVENTIVO		MANT. CORRECTIVO		TOTAL GENERAL	
	N°	COSTO TOTAL	N°	COSTO TOTAL	N°	COSTO TOTAL
EQUIPO	17	S/. 89,800.00	0	0	17	S/. 89,800.00
VEHICULO	0	0	0	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>17</b>	<b>S/. 89,800.00</b>		<b>S/. 89,800.00</b>	<b>17</b>	<b>S/. 89,800.00</b>

Fuente: Formato N° 7.1 del PMMES 2022 – 2024 corregido por DIEM

Estableciendo las actividades por UPSS y tipo de equipo tenemos el siguiente cuadro:

UPSS	PREVENTIVO
EQUIPO	17
CENTRO QUIRURGICO	6
CONSULTA EXTERNA	4
EMERGENCIA	1
PEDIATRIA	3
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	3
<b>Total general</b>	<b>17</b>

**- PRIORIZACION DE LOS MANTENIMIENTOS:**

Se establece la priorización de la cantidad de mantenimientos por año obteniendo el siguiente cuadro:

**CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS PRIORIZADOS**

ANO	2022	
	CORRECTIVO	PREVENTIVO
N° DE EQUIPO	0	17
<b>Total general</b>	<b>0</b>	<b>17</b>

Respecto al monto estimado para la realización de los mantenimientos priorizados por año, se presenta el siguiente cuadro:

**COSTOS ESTIMADOS POR AÑO PARA MANTENIMIENTOS PRIORIZADOS**

AÑO	2022
TIPO DE MANT.	PREVENTIVO
EQUIPO	S/. 89,800.00

(\*) Monto estimado al considerarse solo mantenimientos preventivos.

**8.2. EVALUACION DE LA INFRAESTRUCTURA**

La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento es la encargada de centralizar los requerimientos de todas las unidades comprendidas en nuestro hospital, en lo referente a la infraestructura hospitalaria y equipamiento electromecánico, brindar seguridad a las personas en general, dar el soporte técnico para el funcionamiento del Hospital.

Cabe mencionar que, la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento no contaba con el profesional (Ingeniero Civil) para cumplir con la función de identificar y evaluar la Infraestructura del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz. Actualmente cuenta ya con un Ingeniero Civil, así poder dar cumplimiento del Formato 7.2 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ.

**9. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ**

9.1. La unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz emitirán informes trimestrales con las metas logradas en el marco del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento, remitiendo los mismos a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, mediante los formatos del anexo 09.

FORMATO N° 9.1 Mantenimiento de Infraestructura

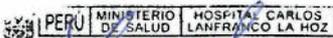
FORMATO N° 9.2 Mantenimiento de Equipamiento

FORMATO N° 9.3 Recursos Humanos y Medios Físicos

FORMATO N° 9.4 Resultado de la Evaluación del cumplimiento del Plan

9.2. El Hospital Carlos Lanfranco la Hoz como Unidad del DIEM/MINSA proporcionará mensualmente información sobre los avances de la ejecución del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento al Observatorio Nacional de Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud – ONIEES, en mérito a lo establecido en el Artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1155.

N°	ITEM	REGIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CÓDIGO IPRESS2	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CATEGORÍA DEL EESS	UPSS	AMBIENTE	DENOMINACIÓN DEL EQUIPAMIENTO	TIPO DE EQUIPAMIENTO	CODIGO PATRIMONIAL	MARCA	MODELO	SERIE / PLACA DE RODAJE	ANTIGÜEDAD (AÑOS)
1	48	LIMA METROPOLITANA	522	7632	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	II-2	CONSULTA EXTERNA	OF TALMOLOGIA	FOTOCOAGULADOR LASER	BIOMEDICO	532264880101	QUANTEL MEDICAL	SUPRA	774	
2	19	LIMA METROPOLITANA	522	7632	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	II-2	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	NEO - UCI	VENTILADOR MECÁNICO NEONATAL	BIOMEDICO	532298551006	EVENT MEDICAL	EVOLUTION 3E	EVL23115	
3	15	LIMA METROPOLITANA	522	7632	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	II-2	CENTRO QUIRÚRGICO	SOP N° 2	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE	BIOMEDICO	532208121021	GIMA	HOSPIPLUS 28204	1614	
4	18	LIMA METROPOLITANA	522	7632	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	II-2	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	UCI	VENTILADOR VOLUMETRICO MECANICO	BIOMEDICO	532298551012	MAGNAMED	FLEXI MAG PLUS	5581	
5	28	LIMA METROPOLITANA	522	7632	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	II-2	EMERGENCIA	TÓPICO DE GINECOLOGIA	ECÓGRAFO PORTÁTIL	BIOMEDICO	532250001002	SONOSITE	M-TURBO	Q4155Q	
6	6	LIMA METROPOLITANA	522	7632	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	II-2	PEDIATRÍA	UCI NEONATOLOGÍA	ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTATIL	BIOMEDICO	532208121014	HERSILL	V7G	40383-0006	
7	24	LIMA METROPOLITANA	522	7632	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	II-2	CONSULTA EXTERNA	DENTAL	EQUIPO DE RAYOS X DENTAL	BIOMEDICO	532247220006	FIAD	INTRA OS 70	2905AA2234	
8	17	LIMA METROPOLITANA	522	7632	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	II-2	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	UCI	VENTILADOR VOLUMETRICO MECANICO	BIOMEDICO	532298551011	MAGNAMED	FLEXI MAG PLUS	5527	
9	10	LIMA METROPOLITANA	522	7632	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	II-2	CENTRO QUIRÚRGICO	SOP N° 2	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE	BIOMEDICO	532208121017	CHEIRON	VICTORIA VERSA	V7473	
10	13	LIMA METROPOLITANA	522	7632	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	II-2	CENTRO QUIRÚRGICO	SOP N° 3	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE	BIOMEDICO	532208121019	CHEIRON	VICTORIA VERSA	V10596	
11	11	LIMA METROPOLITANA	522	7632	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	II-2	CENTRO QUIRÚRGICO	SOP N° 1	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE	BIOMEDICO	532208121018	CHEIRON	VICTORIA VERSA	V10595	


  
**Cristian R. Estava Solano**
  
 (e) Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento


  
**BACH. ING. FELIPE C. CORDERO PAREDES**
  
 AREA BIOMEDICA DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
   
 COORDINACION DEL AREA BIOMEDICA


  
**Cristian Estava Solano**
  
 Coordinador del Área de Electromecánica

ACION Y EVALUACION DE EQUIPAMIENTO

VIDA ÚTIL	C1	C2	C3	C4	C5	CONCLUSIONES DE LA EVALUACION	FUENTE: EESS O PROVEEDOR	N° INFORME TÉCNICO DEL TDR / N° COTIZACIÓN	VALOR ACTUAL EQUIPO NUEVO	COSTO UNITARIO ESTIMADO DE MANTENIMIENTO	FRECUENCIA / AÑO	COSTO TOTAL DEL MANTENIMIENTO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	PRIORIDAD MULTIANUAL (2022, 2023, 2024)	CONCI	TDR/IT
7	C1	C2	C3			PREVENTIVO	020-1573: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	HCLH	300,000.00	5,000.00	1	8,000.00	LIMPIEZA EXTERNA DEL EQUIPO, CARCASA, PANEL, TAPA, ENTRE OTROS.	2022	C1C2C3	IT
7	C1	C2	C3			PREVENTIVO	020-1573: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	HCLH	130,000.00	20,000.00	1	20,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>EFFECTUAR LIMPIEZA INTEGRAL EXTERNA DEL EQUIPO</li> <li>INSPECCIONAR EXTERNAMENTE EL EQUIPO (CHASIS, PANEL DE CONTROL, INDICADORES, ETC.)</li> <li>EFFECTUAR LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA DEL EQUIPO</li> <li>REVISAR COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS</li> <li>LIMPIAR EL COMPRESOR, VENTILADOR Y FILTROS</li> <li>INSPECCIONAR/CAMBIAR EMPAQUES, FILTROS, ETC.</li> <li>INSPECCIONAR/CAMBIAR TUBOS Y MANGUERAS</li> <li>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE MANTENIMIENTO</li> <li>VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMAS</li> <li>REVISAR QUE LA VÁLVULA DE EXHALACIÓN ESTÉ LIMPIA Y EL DIAFRAGMA ESTÉ EN BUENAS CONDICIONES</li> <li>REVISAR EL CIRCUITO DEL PACIENTE</li> <li>REVISAR/CAMBIAR Y LIMPIAR LOS FILTROS Y PORTAFILTROS</li> <li>VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL REGULADOR DE PRESIÓN, CONTROL MANUAL DE TIEMPO, CONTROL DE PRESIÓN Y REGULADOR DE FLUJO</li> <li>COMPROBAR LA PRESIÓN DE TRABAJO</li> <li>REALIZAR PRUEBA DE SEGURIDAD ELÉCTRICA</li> <li>VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO</li> <li>LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAMARA INTERNA DE VACIO.</li> <li>INSPECCIONAR VÁLVULAS UNIDIRECCIONALES</li> <li>CAMBIO DE FILTRO BACTERIOLÓGICO Y FILTRO SILENCIADOR.</li> <li>CAMBIO DE MANGUERAS SILICONADAS.</li> <li>PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD</li> </ul>	2022	C1C2C3	TDR
5	C1	C2	C3			PREVENTIVO	020-1573: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	HCLH	5,000.00	500.00	2	1,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAMARA INTERNA DE VACIO.</li> <li>INSPECCIONAR VÁLVULAS UNIDIRECCIONALES</li> <li>CAMBIO DE FILTRO BACTERIOLÓGICO Y FILTRO SILENCIADOR.</li> <li>CAMBIO DE MANGUERAS SILICONADAS.</li> <li>PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD</li> </ul>	2022	C1C2C3	IT
7	C1	C2	C3			PREVENTIVO	020-1573: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	HCLH	130,000.00	20,000.00	1	20,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>EFFECTUAR LIMPIEZA INTEGRAL EXTERNA DEL EQUIPO</li> <li>INSPECCIONAR EXTERNAMENTE EL EQUIPO (CHASIS, PANEL DE CONTROL, INDICADORES, ETC.)</li> <li>EFFECTUAR LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA DEL EQUIPO</li> <li>REVISAR COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS</li> <li>LIMPIAR EL COMPRESOR, VENTILADOR Y FILTROS</li> <li>INSPECCIONAR/CAMBIAR EMPAQUES, FILTROS, ETC.</li> <li>INSPECCIONAR/CAMBIAR TUBOS Y MANGUERAS</li> <li>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE MANTENIMIENTO</li> <li>VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMAS</li> <li>REVISAR QUE LA VÁLVULA DE EXHALACIÓN ESTÉ LIMPIA Y EL DIAFRAGMA ESTÉ EN BUENAS CONDICIONES</li> <li>REVISAR EL CIRCUITO DEL PACIENTE</li> <li>REVISAR/CAMBIAR Y LIMPIAR LOS FILTROS Y PORTAFILTROS</li> <li>VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL REGULADOR DE PRESIÓN, CONTROL MANUAL DE TIEMPO, CONTROL DE PRESIÓN Y REGULADOR DE FLUJO</li> <li>COMPROBAR LA PRESIÓN DE TRABAJO</li> <li>REALIZAR PRUEBA DE SEGURIDAD ELÉCTRICA</li> <li>VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO</li> <li>LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAMARA INTERNA DE VACIO.</li> <li>INSPECCIONAR VÁLVULAS UNIDIRECCIONALES</li> <li>CAMBIO DE FILTRO BACTERIOLÓGICO Y FILTRO SILENCIADOR.</li> <li>CAMBIO DE MANGUERAS SILICONADAS.</li> <li>PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD</li> </ul>	2022	C1C2C3	TDR
7	C1	C2	C3			PREVENTIVO	020-1573: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	HCLH	220,000.00	6,000.00	1	6,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>REVISIÓN Y LIMPIEZA INTEGRAL DEL EQUIPO.</li> <li>DESARMAR EL EQUIPO. MANTENIMIENTO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, FUENTE DE PODER, UNIDAD DE PROCESAMIENTO.</li> <li>REVISIÓN DE TRANSISTORES, VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO.</li> <li>DESCARGA DE EXÁMENES DE PACIENTES A DISCO DVD.</li> <li>CORRECCIÓN DE ERRORES PRESENTADOS EN HISTORIAL DEL EQUIPO (SISTEMA) MEDIANTE SOFTWARE.</li> <li>PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD</li> </ul>	2022	C1C2C3	IT
5	C1	C2	C3			PREVENTIVO	020-1573: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	HCLH	5,000.00	500.00	2	1,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAMARA INTERNA DE VACIO.</li> <li>INSPECCIONAR VÁLVULAS UNIDIRECCIONALES</li> <li>CAMBIO DE FILTRO BACTERIOLÓGICO Y FILTRO SILENCIADOR.</li> <li>CAMBIO DE MANGUERAS SILICONADAS.</li> <li>PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD</li> </ul>	2022	C1C2C3	IT
1	C1	C2	C3			PREVENTIVO	020-1573: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	HCLH	35,000.00	3,500.00	1	3,500.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>REVISIÓN Y LIMPIEZA INTEGRAL DEL EQUIPO.</li> <li>REVISAR EL ESTADO DE LOS COMPONENTES DEL EQUIPO Y SU COMPRENSA: PANEL DE CONTROL, MESA, SISTEMA DE CONTRAPESO, COLUMNADOR, ETC.</li> <li>LIMPIAR SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE BAJA Y ALTA TENSIÓN</li> <li>VERIFICAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y FUNCIONALIDAD DE INTERRUPTORES, CONTROLES E INDICADORES</li> <li>VERIFICAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE CABLES DE INTERCONEXIÓN Y CLAVIUS</li> <li>OBTENER UNA IMAGEN RADIOGRÁFICA ÓPTIMA, SIGUIENDO ESPECIFICACIONES CON EL MANUAL DE SERVICIO</li> <li>VERIFICAR ESTADO DE CABLES ACERADOS.</li> <li>VERIFICAR ESTADO DE FUSIBLES</li> <li>VERIFICAR ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE FRENSOS</li> <li>VERIFICAR TAMAÑO DEL CAMPO ELEGIDO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN.</li> <li>EFFECTUAR AJUSTES Y CALIBRACIONES:</li> <li>REALIZAR COMPROBACIÓN INTEGRAL DE FUNCIONES DE ACUERDO AL MANUAL DE SERVICIO</li> </ul>	2022	C1C2C3	IT
7	C1	C2	C3			PREVENTIVO	020-1573: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	HCLH	130,000.00	20,000.00	1	20,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>EFFECTUAR LIMPIEZA INTEGRAL EXTERNA DEL EQUIPO</li> <li>INSPECCIONAR EXTERNAMENTE EL EQUIPO (CHASIS, PANEL DE CONTROL, INDICADORES, ETC.)</li> <li>EFFECTUAR LIMPIEZA INTEGRAL INTERNA DEL EQUIPO</li> <li>REVISAR COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS</li> <li>LIMPIAR EL COMPRESOR, VENTILADOR Y FILTROS</li> <li>INSPECCIONAR/CAMBIAR EMPAQUES, FILTROS, ETC.</li> <li>INSPECCIONAR/CAMBIAR TUBOS Y MANGUERAS</li> <li>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE MANTENIMIENTO</li> <li>VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMAS</li> <li>REVISAR QUE LA VÁLVULA DE EXHALACIÓN ESTÉ LIMPIA Y EL DIAFRAGMA ESTÉ EN BUENAS CONDICIONES</li> <li>REVISAR EL CIRCUITO DEL PACIENTE</li> <li>REVISAR/CAMBIAR Y LIMPIAR LOS FILTROS Y PORTAFILTROS</li> <li>VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL REGULADOR DE PRESIÓN, CONTROL MANUAL DE TIEMPO, CONTROL DE PRESIÓN Y REGULADOR DE FLUJO</li> <li>COMPROBAR LA PRESIÓN DE TRABAJO</li> <li>REALIZAR PRUEBA DE SEGURIDAD ELÉCTRICA</li> <li>VERIFICAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO</li> <li>LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAMARA INTERNA DE VACIO.</li> <li>INSPECCIONAR VÁLVULAS UNIDIRECCIONALES</li> <li>CAMBIO DE FILTRO BACTERIOLÓGICO Y FILTRO SILENCIADOR.</li> <li>CAMBIO DE MANGUERAS SILICONADAS.</li> <li>PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD</li> </ul>	2022	C1C2C3	TDR
5	C1	C2	C3			PREVENTIVO	020-1573: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	HCLH	5,000.00	500.00	2	1,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAMARA INTERNA DE VACIO.</li> <li>INSPECCIONAR VÁLVULAS UNIDIRECCIONALES</li> <li>CAMBIO DE FILTRO BACTERIOLÓGICO Y FILTRO SILENCIADOR.</li> <li>CAMBIO DE MANGUERAS SILICONADAS.</li> <li>PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD</li> </ul>	2022	C1C2C3	IT
5	C1	C2	C3			PREVENTIVO	020-1573: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	HCLH	5,000.00	500.00	2	1,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAMARA INTERNA DE VACIO.</li> <li>INSPECCIONAR VÁLVULAS UNIDIRECCIONALES</li> <li>CAMBIO DE FILTRO BACTERIOLÓGICO Y FILTRO SILENCIADOR.</li> <li>CAMBIO DE MANGUERAS SILICONADAS.</li> <li>PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD</li> </ul>	2022	C1C2C3	IT
5	C1	C2	C3			PREVENTIVO	020-1573: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	HCLH	5,000.00	500.00	2	1,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAMARA INTERNA DE VACIO.</li> <li>INSPECCIONAR VÁLVULAS UNIDIRECCIONALES</li> <li>CAMBIO DE FILTRO BACTERIOLÓGICO Y FILTRO SILENCIADOR.</li> <li>CAMBIO DE MANGUERAS SILICONADAS.</li> <li>PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD</li> </ul>	2022	C1C2C3	IT

12	16	LIMA METROPOLITANA	522	7632	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	II-2	CENTRO QUIRÚRGICO	SOP N° 2	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE
13	8	LIMA METROPOLITANA	522	7632	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	II-2	PEDIATRIA	AISLADOS NEONATOLOGIA	ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTATIL
14	46	LIMA METROPOLITANA	522	7632	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	II-2	CONSULTA EXTERNA	DENTAL	UNIDAD DENTAL
15	44	LIMA METROPOLITANA	522	7632	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	II-2	CONSULTA EXTERNA	OPTALMOLOGIA	PROYECTOR DE OPTOTIPOS
16	14	LIMA METROPOLITANA	522	7632	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	II-2	CENTRO QUIRÚRGICO	SOP N° 2	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE
17	7	LIMA METROPOLITANA	522	7632	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	II-2	PEDIATRIA	INTERMEDIOS NEONATOLOGIA	ASPIRADOR DE SECRECIONES PORTATIL


**PERÚ** MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

*Cristian R. Eslava Solano*  
 (e) Jefatura de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento


**PERÚ** MINISTERIO DE SALUD Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

BACH. ING. FELIPE C. CEFERINO PAREDES  
 AREA BIOMEDICA DE UNIDAD DE SERV. GENERALES  
 COORDINACION DEL AREA BIOMEDICO

5	C1	C2	C3			PREVENTIVO	020-1573: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	HCLLH	3,000.00	500.00	2	1,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAMARA INTERNA DE VACIO.</li> <li>- INSPECCIONAR VALVULAS UNIDIRECCIONALES</li> <li>- CAMBIO DE FILTRO BACTERIOLOGICO Y FILTRO SILENCIADOR.</li> <li>- CAMBIO DE MANGUERAS SILICONADAS.</li> <li>- PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD</li> </ul>	2022	C1C2C3	IT
5	C1	C2	C3			PREVENTIVO	020-1573: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	HCLLH	5,000.00	500.00	2	1,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAMARA INTERNA DE VACIO.</li> <li>- INSPECCIONAR VALVULAS UNIDIRECCIONALES</li> <li>- CAMBIO DE FILTRO BACTERIOLOGICO Y FILTRO SILENCIADOR</li> <li>- CAMBIO DE MANGUERAS SILICONADAS</li> <li>- PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD</li> <li>- EFECTUAR LIMPIEZA INTEGRAL EXTERNA</li> </ul>	2022	C1C2C3	IT
20	C1	C2	C3			PREVENTIVO	020-1573: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	HCLLH	23,000.00	2,200.00	1	2,500.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- VERIFICAR ESTADO DE MANGUERAS Y EMPAQUES EN EL SISTEMA HIDRAULICO Y NEUMATICO</li> <li>- VERIFICAR PUGAS DE JERINGA TRIPLE EN BOTONERAS</li> <li>- VERIFICAR FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE (ELECTOR Y ESCUPIDEÑA) Y EFECTUAR LIMPIEZA.</li> <li>- EFECTUAR LIMPIEZA Y LUBRICACION DE JERINGA TRIPLE</li> <li>- LUBRIFICAR Y LIMPIAR PIEZA DE MANO DE ALTA Y BAJA VELOCIDAD (MICROMOTOR)</li> <li>- VERIFICAR LA PRESION DE JERINGA TRIPLE</li> <li>- VERIFICAR FUNCIONAMIENTO Y LUBRICAR VALVULA PILOTO</li> <li>- VERIFICAR PRESION DE SALIDA DE PIEZA DE MANO</li> <li>- REVISION Y AJUSTE DE MOVIMIENTOS: SILLON: ESPALDAR, BRAZOS</li> <li>- REVISION DE SISTEMA DE ILUMINACION</li> <li>- LUBRIFICAR PRINCIPALES MOVIMIENTOS DEL EQUIPO</li> </ul>	2022	C1C2C3	IT
10	C1	C2	C3			PREVENTIVO	020-1573: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	HCLLH	15,000.00	800.00	1	800.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- INSPECCION VISUAL DE LA UNIDAD Y SUS COMPONENTES. LIMPIEZA EXTERNA DEL EQUIPO, LENTES, CONTROL, INALAMBRIOS, ENTRE OTROS.</li> <li>- LIMPIEZA DE LOS COMPONENTES ELECTRICOS Y ELECTRONICOS INTERNOS, TALES COMO TARJETAS ELECTRONICAS, FLATS, CABLES, CONECTORES, PORTAFUSIBLES, CONDENSADOR, FUENTE Y CABLE DE PODER.</li> <li>- MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL COEFENSADOR Y VENTILACION.</li> <li>- MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PROYECCION, LENTES, SISTEMA DE ILUMINACION (REEMPLAZAR LAMPARA DE SER NECESARIOS, AJUSTE DE LOS PARAMETROS DE TRABAJO ESTABLECIDOS (BRILLO, FOCUS, INTENSIDAD, ETC), VERIFICACION Y PRUEBA DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO EN TODOS LOS MODOS DE TRABAJO.</li> </ul>	2022	C1C2C3	IT
5	C1	C2	C3			PREVENTIVO	020-1573: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	HCLLH	5,000.00	500.00	2	1,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAMARA INTERNA DE VACIO.</li> <li>- INSPECCIONAR VALVULAS UNIDIRECCIONALES</li> <li>- CAMBIO DE FILTRO BACTERIOLOGICO Y FILTRO SILENCIADOR.</li> <li>- CAMBIO DE MANGUERAS SILICONADAS.</li> <li>- PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD</li> </ul>	2022	C1C2C3	IT
5	C1	C2	C3			PREVENTIVO	020-1573: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	HCLLH	5,000.00	500.00	2	1,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CAMARA INTERNA DE VACIO.</li> <li>- INSPECCIONAR VALVULAS UNIDIRECCIONALES</li> <li>- CAMBIO DE FILTRO BACTERIOLOGICO Y FILTRO SILENCIADOR.</li> <li>- CAMBIO DE MANGUERAS SILICONADAS.</li> <li>- PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD</li> </ul>	2022	C1C2C3	IT